

CON 5/17

ACTA DE PROPUESTA DE EXCLUSIÓN

En San Sebastián de los Reyes, a 23 de agosto de 2017.

Siendo las 12:16 horas se reúne la Mesa de Contratación que ha de intervenir en la licitación convocada por procedimiento abierto ordinario para adjudicar y ejecutar el contrato "**Servicio de recogida selectiva de ropa y otros textiles depositados en los contenedores ubicados en la vía pública de San Sebastián de los Reyes**", integrada por las siguientes personas:

Presidente: D. Javier Heras Villegas (Ganemos)

Vocales: D^a. M^a Tatiana Jiménez Liébana (P.S.O.E.)
D^a M^a Ángeles Barba Corpa (Ganemos)
D. Andrés García-Caro Medina (P.S.O.E.)
D. Ismael García Ruíz (P.P.)
D. Manuel Moreno Escobar (P.P.)
D^a. M^a. Belén Ochoa Gonzalo (I.I.I.S.S.R)
D^a. Verónica Blanco González (Ciudadanos)
D. Iván Cardador Cerezuela (Sí se puede)
D. Jesús García Conde (Interventor Acctal.)
D. Julio Morales Villegas (Titular del órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local Acctal)

Secretario: D. Juan Carlos Sánchez González (Jefe Servicio Contratación)

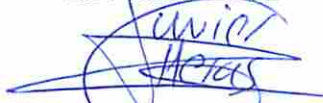
Reunida la Mesa de Contratación y, una vez examinada la documentación administrativa remitida por los licitadores participantes en el proceso para subsanar las deficiencias detectadas en la Mesa celebrada el día 7 de agosto de 2017, se detecta que la mercantil Ecoworl Gestiones S.L. no ha subsanado la falta de acreditación de su solvencia técnica.

En consecuencia, por una mayoría de 6 votos a favor (Ganemos, PSOE, PP, Ciudadanos, Sr. Interventor Acctal. y Sr. Titular del órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local Acctal) y 5 abstenciones (PP, Ciudadanos, III.SS.R y Sí se puede) se acuerda:

- La exclusión del proceso a Ecoworl Gestiones S.L.

Sin otro particular, se levanta la sesión a las 12:20 horas de todo lo cual, como Secretario, doy fe:

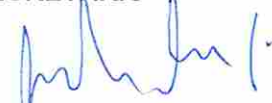
EL PRESIDENTE



Fdo.: Javier Heras Villegas



EL SECRETARIO



Fdo. Juan Carlos Sánchez González